



02 ABR 2024

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

/434

000769

VISTOS:

a) El Decreto N° 2.234 de fecha 22 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda que autoriza a los Servicios e Instituciones del Sector Público para operar con Fondos Globales a Rendir Cuenta.

b) D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que reglamenta el Traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.

c) LEY N° 19410/95 Faculta a los señores Alcaldes, la delegación en los Señores Directores de Establecimientos Educativos de administrar los recursos financieros que perciban a través de Proyectos, Programas y otros aportes orientados a mejorar la calidad de la Educación.

d) Decreto de Pago N° 2583, Factura N° 4591146 a nombre de Frindt S.A., pagado con fecha 14/12/2024 por la Subvención Especial Preferencial , gasto improcedente por dicha subvención.

e) La Resolución N° 7 del 26 de marzo 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención trámite toma de Razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

g) Decreto Exento N°001, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2024, de la Dirección de Educación Municipal de Angol

**D E C R E T O:**

1.- **EFFECTUESE**, el Traspaso desde la Cuenta Corriente Gastos Operacionales N° 61509050596 a la cuenta corriente Subvención Especial Preferencial N° 61509000157 equivalente a la suma de \$935.520.- (novecientos treinta y cinco mil quinientos veinte pesos) compra de Pellet para Escuela José Elías Bolívar pagado por la Subvención SEP , gasto improcedente por dicha subvención.

2.- Procédase por la sección Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Angol y a través de la Tesorería Municipal a efectuar pago correspondiente con cargo a Subvención General.

3.- Póngase en conocimiento del Departamento de Control, Educación Municipal y Sub.-Departamento de Finanzas, para los fines del caso.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



JENN/AUM/JEN/BGL/jbl

**DISTRIBUCION**

- Secretaría Municipal
- Depto. Educación Municipal
- Sub.-Depto. Finanzas
- Establecimiento
- Transparencia